



CIRCULAR

La Dirección de Talento Humano informa a todo el Personal Docente, Administrativo y Obrero, adscritos al Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS) Unidades Centralizadas adscritas al Rectorado y Vicerrectorado de Servicios, Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA), Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR), y Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales (VIPI), que el receso Vacacional 2023 tendrá inicio de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones emanadas por el Consejo Directivo según Programación del Calendarios académicos de cada Vicerrectorado. Todo esto, en concordancia con lo instituido en la Cláusula N° 25 de la II Convención Colectiva Única de Trabajadoras y Trabajadores del Sector Universitario.

- *Vicerrectorado Académico VPDS (01/08/2023 al 15/09/2023)*
- *Vicerrectorado Académico VPA (07/08/2023 al 15/09/2023)*
- *Vicerrectorado Académico VPDR (01/08/2023 al 14/09/2023)*
- *Vicerrectorado Académico VIPI (31/07/2023 al 06/09/2023)*

Finalmente, se notifica que las áreas de Producción y Servicios, tales como: Dirección de Seguridad Integral, Fundación Jardín Botánico, Instituto de Salud Integral de los Trabajadores Ezequiel Zamora (INSITEZ), Cuerpo de Bomberos Universitarios, y demás áreas, mantendrán su cronograma de vacaciones interno, debido a la naturaleza de sus funciones.



*Econ. AMAZONIA K. CASTILLO M.
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO UNELLEZ
Designación según Orden Rectoral N° R/1220/08/2022
De fecha 24 de Agosto del 2022*

Econ. AMAZONIA CASTILLO
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO UNELLEZ
Designación según Orden Rectoral N° R/1220/08/2022
De fecha 24 de Agosto del 2022